

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9518**      *ENGLoba SERVICIOS GENERALES*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 30/2010 y 33/2010 ejecución 7/2011 y acumulada seguido a instancia de doña Judith Olivi Betalleluz y Federico Seminario Zurita contra Engloba Servicios Generales, se ha dictado insolvencia total, por importe de 5.819,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022529-1